

Acto de Asunción de las Directoras Daniela Barindelli y Araceli Desiderio

23 de junio de 2020

Discurso del Ministro Pablo Mieres

Muchas gracias, buenas tardes a todos. Es un gusto realmente estar acá y en nombre del poder ejecutivo imponer en sus cargos a la contadora Daniela Barindelli y a la señora Araceli Desiderio, deseándoles el mayor éxito en una tarea que, por cierto, va a ser muy intensa. Me parece muy bueno que haya tantas autoridades nacionales en este acto, en particular saludo a mis compañeros de gabinete, a la doctora Irene Moreira, al doctor Daniel Salinas, al presidente del Banco de Seguros del Estado, José Amorín, al senador Adrián Peña, al futuro presidente de Antel, Gabriel Gurméndez, al presidente del Banco de Previsión Social, Hugo Odizzio, y a los representantes sociales en el Directorio; la verdad es que estamos en un momento particularmente importante.

Yo puedo dar fe y quiero aprovechar este momento para agradecer muy especialmente a las autoridades del BPS y a todo su equipo técnico, porque una institución, un organismo, se prueba en los momentos de mayor exigencia, y desde el lugar que nos tocó, junto con el doctor Mario Arizti, subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y el escribano Daniel García Ceballos que es el Director Nacional de Seguridad Social, nos encontramos con una tormenta perfecta a pocos días de haber asumido y con una situación de impacto muy fuerte en todo el plano laboral, que repercutía directamente en la capacidad de gestión de este organismo, del Banco de Previsión Social. Y la verdad que uno no tiene más que palabras de reconocimiento y de agradecimiento al trabajo impresionante que los gerentes y funcionarios del Banco realizaron ante una situación que implicaba trabajos todo el tiempo y a toda hora. Puedo dar fe: fines de semana en el teléfono, consultando, pidiendo datos, transmitiendo demandas, requerimientos, decisiones que no podían esperar porque estaba de por medio el sufrimiento de la gente y la situación de emergencia que se estaba planteando.

Ha habido una respuesta realmente impecable que habla muy bien del BPS que tenemos, incluso generándoles permanentemente cambios en las reglas de juego, porque esta situación de emergencia sanitaria ha obligado a inventar, a inventar seguros de paro diferentes, a inventar subsidios por enfermedad para las situaciones de cuarentena que no son necesariamente los modelos clásicos, seguro de paro parcial, seguro de paro flexible, cuarentenas para mayores de 65 años, prórrogas, todo lo que se imaginen, y acá ha habido un baluarte para que estas cosas salieran realmente bien y que la gente sintiera que hay un Estado que las respalda y que les sirve de refugio y de protección en momentos difíciles.

Y después viene el segundo desafío. Apenas salidos de toda esta circunstancia, inmediatamente, vamos a entrar en la etapa de un proceso de reforma de la seguridad social que se ha mencionado acá y que es un enorme desafío para la sociedad uruguaya y para nuestro Gobierno, donde además hay una urgencia y una necesidad de llevar adelante una transformación para poner al día y para crear las condiciones de sustentabilidad del sistema de seguridad social en una perspectiva a largo plazo y que trasciende por lejos el horizonte de este gobierno y de varios gobiernos más, como en general ocurre cuando se trata de una reforma de la seguridad social. Y no tengo duda de que el Banco de Previsión Social va a ser un factor absolutamente fundamental en el aporte de información, pero también en el diálogo que hay que tener para construir las mejores soluciones que hagan

posible un régimen de seguridad social que tenga la capacidad de dar respuesta a la situación de los uruguayos en los momentos más complejos, que es cuando dejan de pertenecer al mundo activo y pasan a la situación de pasividad.

Muchas gracias por estar y mucho éxito a las directoras entrantes, a todo el Directorio, y a seguir trabajando.